

MANIFIESTO DE «LOS CIENT», FUTURA ASOCIACION

★ "NUESTRA PROVINCIA LANGUIECE AL AMPARO DE UN FALSO EQUILIBRIO ECONOMICO"

★ "HA LLEGADO EL MOMENTO DE REENCONTRARNOS Y REIVINDICAR NUESTRAS ASPIRACIONES CON REALISMO Y ENERGIA"

SANTANDER (LA GACETA DEL NORTE). — El llamado «Grupo de los Cien» que pretende constituirse en asociación, al amparo de la ley de 1964, que se titula apolítico y está integrado por otros tantos montañeses de profesiones muy diversas, remitió ayer el que pudiéramos llamar primer manifiesto dirigido al pueblo de Cantabria. Aunque al final se incluyen los nombres de las cien personas que han dado su asentimiento al espíritu del manifiesto, no figuran sus firmas. Un economista, don Miguel Revilla, inmerso en la copiosa lista manifiesta que los cien se adhieren, plenamente, al contenido del escrito que reproducimos a continuación con los nombres de «los cien». He aquí su texto:

«Nuestra provincia viene durante muchos años vegetando lánguidamente al amparo de un falso equilibrio económico basado más en la redistribución equitativa de su renta que en el desarrollo e incremento de sus riquezas naturales, desaprovechando los inmensos recursos humanos y materiales que posee.

Esta situación nos está llevando a un deterioro de nuestra posición económica en el contexto nacional y sobre todo con relación a nuestros vecinos regionales. Asistimos al éxodo masivo de nuestros cerebros a provincias que están enmarcadas en procesos pujantes de desarrollo, así como de Empresas, ante la falta de alicientes que hagan atractiva su ubicación en nuestra región.

En unos momentos como los actuales en que las regiones españolas están lanzadas a la reivindicación ante la Administración del reconocimiento de sus peculiaridades de toda índole, solicitando situaciones económicas de pri-

vilegio, así como de una descentralización del poder central en orden al mejor aprovechamiento y utilización de sus propios recursos, corremos el riesgo de que Cantabria vea deteriorarse aún más su posición relativa en el desarrollo económico general del país. Y lo que es más grave, estando rodeados por regiones o provincias de tan fuerte personalidad como son: Vizcaya, Asturias y Castilla, se está llegando al punto de perder hasta nuestra propia identidad.

Para hacer frente a esta angustiosa situación un grupo numeroso de cántabros de distintos estamentos hemos decidido responder al reto de salir en la medida de nuestras fuerzas el triste porvenir que nos espera.

Para ello hemos decidido solicitar próximamente de la autoridad gubernativa el reconocimiento de una asociación acogiéndonos a la ley 191 de 1964, de 24 de diciembre, que tendrá como objetivo la promoción, defensa y fomento de la personalidad, de la conciencia regional, de las peculiaridades de cultura, historia y demás intereses de Cantabria patrocinando el estudio y la discusión de los problemas más acuciantes que tenemos planteados a través del concurso de las personas más capacitadas para solucionarlos, así como de la actuación de los miembros de la asociación.

La asociación se declara radicalmente apolítica, permaneciendo al margen de cualquier grupo o partido y teniendo acceso a la misma cuantas personas, nacidas o no en Cantabria, sientan la necesidad de aportar su esfuerzo para el engrandecimiento de nuestro entorno geográfico.

Será objetivo prioritario de esta asociación romper con el

anacrónico individualismo que nos caracteriza, por lo que no regatearemos esfuerzos a fin de mentalizar en los afanes que nos mueven, a los organismos públicos provinciales, así como al mayor número posible de ciudadanos de nuestra provincia, recibiendo con gran satisfacción la declaración de la Diputación Provincial, Ateneo, Colegio de Ingenieros y otros organismos solicitando un concierto económico para Cantabria.

Ha llegado el momento de reencontrarnos con nosotros mismos, paso primario y fundamental para que, todos unidos, reivindicemos nuestras aspiraciones con realismo y energía.»

José Luis Oria Toribio, jurado de Empresa; Arsenio Tazón Expósito, economista; Miguel Guerra Pérez Carral, presidente Hermandad L. Ganaderos Torrelavega; José Gutiérrez Portilla, presidente provincial U. T. T. Químicas; Roberto Sáez González, presidente Consejo Empresarios; Gervasio Lavín Gutiérrez, obrero; José María Lazo Ortiz, empresario; Rafael G. Lasaga, técnico; Modesto Piñeiro Ceballos, presidente de la Diputación; José A. Herreros Prieto, economista; Carlos Monje Rodríguez, alcalde de Torrelavega; José Fernández Duque, presidente U. T. T. Metal; Joaquín Marañón Revuelta, empresario; Maribel Martínez Jiménez, enlace sindical; José María Mazarrasa Martín - Artajo, economista; Aurelio Quintana Trueba, empresario; Ricardo Prieto, economista; José Somarriba Castañeda, presidente U. T. T. Textil; Miguel Falcones González - Gay, economista; Juan José Matines Fernández, abogado; Luis Bustamante Cabo, obrero; Ricardo Trueba Porres, empresario; José Pereira Miguel, empresario; Margarita Canales García, enlace sindical; Antonio Fernández Herrera, empresario; Fernando Negrete Ares, economista; Ernesto González Rodríguez, empresario; Leandro Valle González - Torre, alcalde Camargo; Enrique Campo Pedraja, director general CEMIDE; José Luis Gómez Antonaga, economista; Miguel Serna Sarmento, vicepresidente de U. T. T. Metal; Jesús Gutiérrez Morante, empresario; Miguel A. Revilla Roiz, economista; Ignacio Gómez Llata, jurado Empresa; Justo de las Cuevas, presidente C. O. S. A.; Andrés Torre González, técnico; Jesús Aja Acebo, perito

industrial; J. A. Ocejo, técnico; Gonzalo González, empleado; Alfonso Rodríguez Benito, empleado; Luis Campos Santos, abogado; Víctor de Cellis Alonso, obrero; Ignacio de Cellis Alonso, obrero; Hilario Gómez García, empleado; Julián Guadaño Delgado, obrero; José T. Quiñán Díaz - Caneja, médico; Francisco Sánchez Poo, obrero; Pedro Urbistondo Echevarría, obrero; José Villegas Collado, enlace sindical; Restituto Macho Fernández, enlace sindical; Humberto Palacios Viñas, enlace sindical; Ramón Gómez Peña, enlace sindical; José I. Noriega Rodríguez, enlace sindical; Carlos Aragón santamaría, obrero; José Luis Cuesta Gutiérrez, economista; Gonzalo Sánchez Moreno, Dr. Ciencias Químicas; Adolfo Pajares Compostizo, abogado; Manuel Rotella Gómez, constructor; José Ordás Flecha, empresario; Pedro Martínez García, abogado; Pedro Valles Gómez, abogado; Luis Bartolomé - García Suárez, técnico; Valentín Gutiérrez Morante, seguros; Jesús Aureliano Palomera Saiz, alcalde de Suances; Benito Liano Oruña, enlace sindical; Manuel Barasategui Suárez, practicante; Joaquín Sal Díaz, jurado Empresa; Ambrosio Calzada Hernández, alcalde de Cabozón de la Sal; Eloy Fallanza Rodríguez, jurado Empresa; Joaquín González Echegaray, director Museo Etnográfico y Prehistoria; Juan Manuel Díaz de los Ríos, abogado; Enemesio Mercapide Compaís, escritor; José Pablo Redondo Laguera, ingeniero naval; Juan José Revuelta Cuesta, industrial; José María Sotero Trueba, industrial; José Luis Gutiérrez Monosos, ingeniero industrial; Luis Díaz de los Ríos, abogado; Senén Díaz García, obrero; Vicente González Sanz, médico; Marcelo (Pructo) González, abogado; Gabino Llaca-Alvarez, profesor mercantil; Francisco Catalayud Carral, arquitecto; Guillermo Setien Ron, alcalde de Laredo; Antonio Arce Barros, jurado de Empresa; Atilano Amigo Calvo, concejal de Camargo; José Luis Duque Herrera, jurado de Empresa; Angel Duque Herrera, profesor; Valentín Andrés Tagle, presidente agrupación; Francisco Rodeño Arroyo, presidente U. T. T. Vidrio; Manuel Izquierdo Nozal, vocal nacional; Juan A. Cuesta Sero, jurado Empresa; Ernesto Bustio, sacerdote; Juan Ignacio Echevarría Gil, director general Andín Candina; Enrique Basterrechea Baraja, empresario; Serafín Fernández González, empresario; Ricardo Bueno Fernández, presidente Joven Cámara Torrelavega; Rosabella Caballero Díaz, enlace sindical; Ramón Rodríguez Cantón, alcalde de Reinos; Isidro Palacios Gutiérrez, empleado; y Teodoro Pastor Martínez, empleado.